03/12/2017

Ovalle: Fiscalía formaliza por secuestro y porte de armas a pareja de imputados.



La Fiscalía de Ovalle formalizó por los delitos de secuestro y porte de armas a una pareja, compuesta por un hombre y una mujer, quienes son investigados por estos hechos contra un joven en la comuna de Punitaqui.

Cuando se denunciaron los hechos, la Fiscalía solicitó a la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones de Ovalle, PDI, esclarecer el delito.

La policía logró concretar la detención de la pareja de sujetos, quienes habían grabado un video y enviado a familiares de la víctima, advirtiéndoles de las causas de los hechos.

El fiscal (s) de turno, Lucas Rivera, relató que la víctima habría sido abordado por 4 sujetos, en calle Ariztía en Ovalle, contra la voluntad de la víctima hasta el sector rural de Lagunillas, donde otros dos sujetos participan de los hechos.

la investigación además da cuenta que lo habrían liberado cerca de las 11 de la noche del sábado, y la víctima tras reunirse con sus cercanos, entregó los antecedentes a la PDI.

Hasta el momento, la policía trabaja en ubicar a los otros partícipes, mientras que la mujer y el hombre detenidos fueron formalizados por la Fiscalía y que serían quienes realizaron y enviaron el vídeo.

Además se recuperó una camioneta y un arma de fuego.

"El ministerio público con los antecedentes que reunió para el control de detención logró dejar claro al tribunal la existencia del delito, la participación de los mismos y la necesidad de cautela. El tribunal señaló que este tipo de actuar, de este delito, es extraño para la ciudad y que obedece a organizaciones criminales de mayor envergadura y consideró que la libertad de los imputados es un peligro para la seguridad de la sociedad", dijo Lucas Rivera.

El juzgado de garantía concedió un plazo de investigación de 90 días.